Armenia Quindío, octubre de 2026

Ingeniera
VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Secretaria de Aguas e Infraestructura
Departamento del Quindío
Armenia, Quindío
E. S. D.

REF: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**.**

MARIO HERNAN OSORIO RAMIREZ mayor de edad, vecino de la Ciudad de Armenia, Quindío, identificado con cédula de ciudadanía número 7.563.553 expedida en Armenia Quindío, actuando en mi propio nombre y representación, en atención a la invitación me permito presentar oferta para celebrar contrato de prestación de servicios, por medio del presente escrito en los siguientes términos:

Tipo de contrato Prestación de Servicios Profesionales:

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS BRINDANDO APOYO AL COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SÁNEAMIENTO BASICO PDA QUINDÍO"

Plazo de ejecución: NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del presente contrato será en será en las Instalaciones del Centro Administrativo Departamental en la calle 20 # 13-22 piso 5 de la ciudad de Armenia (Quindío) en la Secretaría de Aguas e Infraestructura y en los sitios del Departamento del Quindío donde se estén ejecutando actividades relacionadas con el objeto contractual.

Valor de la Oferta: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($12.600.000)** incluido IVA, impuestos o descuentos.

Para cumplir con dicho objeto, propongo las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1) Apoyar al gestor en el seguimiento, planificación, estructuración y gestión de la información relacionada con los proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico, así como en la elaboración de los informes que se presenten al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y/o demás instituciones o personas interesadas en el avance de los proyectos.
2) Apoyar al Gestor en la formulación, actualización, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Aseguramiento de la Prestación, de conformidad con lo establecido en el Decreto 895 del 15 de diciembre de 2021 y las normas que lo regulen, modifiquen, adicionen o sustituyan, así como en el desarrollo de las acciones y/o actividades relacionadas con el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos urbanos y/o rurales, en concordancia con la normativa vigente y las funciones del Gestor.
3) Apoyar al componente de aseguramiento, cuando sea requerido, en la revisión, ajuste y/o actualización de los documentos técnicos, financieros y administrativos necesarios para la formulación de proyectos susceptibles de ser financiados con recursos de orden regional y/o nacional, destinados a procesos de evaluación, viabilización y aprobación, así como en la proyección y/o elaboración de los documentos precontractuales, contractuales y/o poscontractuales derivados de los proyectos que se ejecutan en el Plan Departamental de Aguas (PDA), en el marco de los instrumentos de planeación vigentes.
4) Apoyar al Gestor en la estructuración y formulación de estrategias de fortalecimiento empresarial dirigidas a los prestadores de servicios de agua potable y a las demás organizaciones encargadas y/o responsables del aprovechamiento de residuos sólidos en el Departamento del Quindío, así como en las actividades que le sean designadas en pro del cumplimiento de las metas u objetivos del PDA Quindío.

Manifestación de cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia. Por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que no requiere la obtención de varias ofertas, la selección se realiza teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia del proponente para ejecutar el objeto contractual. Por lo tanto, manifiesto que cumplo con los mismos, así:

IDONEIDAD	Acredito Titulo de Economista de la Universidad La Gran Colombia del día 21 de agosto del 2003 , Matricula profesional de Economista Nro. 30992 y Especialización en Gestión de Proyectos de Desarrollo
EXPERIENCIA	Acreditó experiencia profesional del Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio de Armenia Q., de los siguientes contratos de prestación de servicios: • No. 414 de 2013 (119 días) • No. 1237 de 2013 (121 días) • No. 1908 de 2013 (77 días) • No. 389 de 2014 (168 días) • No. 1420 de 2014 (91 días) • No. 2235 de 2014 (45 días) • No 325 de 2015 (90 días) • No. 1178 de 2015 (90 días) • No. 2549 de 2015 (91 días) • No. 2726 de 2015 (49 días)

Como prueba de lo anterior anexo los respectivos certificados en la plataforma SIGEP II.

Manifestación de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.

Manifiesto bajo juramento no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad consagrada en la Constitución, la ley 80 de 1993 y demás normas legales vigentes, así como no haber sido condenado por fallo alguno de responsabilidad fiscal.

El suscrito recibirá notificaciones en Avenida Bolívar 22N-65 Apto 101 Edificio El Brasil, Armenia Q.,y/o en el correo electrónico: mariohernanosorio@gmail.com

Atentamente,



MARIO HERNAN OSORIO RAMIREZ
C.C. 7.563.553 expedida en Armenia Quindío.